



**APERTURA DE PROPOSICIONES DEL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA
LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
DE “PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE
LARRAGA Y SU ENTORNO”.**

1er. Acto: 6 de julio de 2022; Hora: 14:40

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación de la OBRA de **“Puesta en Valor del Castillo de Larraga y su entorno”**, aprobados, siendo las CATORCE horas y CUARENTA minutos del día 6 de julio de 2022, se procede a realizar por esta Secretaría, como Unidad Gestora del contrato, la apertura de las ofertas recibidas,

No se ha considerado por la Unidad Gestora necesario requerir el apoyo de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo para la realización de esta sesión; no obstante, la misma se realiza con asistencia del Sr. Alcalde: D. Carlos Suescun Sotés (Presidente nato de todas las Comisiones).

Por el Sr. Secretario se informa de que una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación del contrato descrito en el encabezamiento por el sistema de Procedimiento Abierto, se han recibido a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) DOS ofertas (una para los lotes 1 y 4 y otra para el Lote 3).

Se procede a realizar la apertura del sobre A-1) de dichas ofertas, a través de dicha Plataforma y a calificar la documentación administrativa exigida, y cuyo resultado es el siguiente:

Sobre A): “Documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia del licitador”

Lote 1: Recuperación y consolidación de restos arqueológicos

1) **GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L.**, con C.I.F. **B31965668**: presenta la documentación administrativa completa, mediante la Declaración Responsable cuyo modelo obraba en el pliego como Anexo I, y que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos.

Lote 2: Protección, vallado e instalación de puntos informativos

DESIERTO

Lote 3: Edificio para aseos públicos

1) **Naseico Servicios Industriales de Construcción, S.L.**, con C.I.F B71169494, presenta la documentación administrativa completa, mediante la Declaración Responsable cuyo modelo obraba en el pliego como Anexo I, y que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos.

Lote 4: Recreación virtual

1) **GESTIÓN CULTURAL LARRATE S.L.**, con C.I.F. **B31965668**: presenta la documentación administrativa completa, mediante la Declaración Responsable cuyo modelo obraba en el pliego como Anexo I, y que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos.





Siendo las 15 horas del día indicado se procede a la apertura del Sobre B): **"Proposición Técnica" relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos)**.

Se analizan y revisan los diversos Documentos descriptivos de las propuestas técnicas realizadas con sujeción al esquema detallado en la Cláusula **8.1.** de los Pliegos Reguladores de la Contratación (análisis y gestión de la obra, criterios técnicos, plan de obra y tratamiento de afecciones), propuestos por las cuatro empresas licitadoras.

Ante el carácter eminentemente técnico del contenido de este criterio parece oportuno a la Unidad Gestora trasladar dicha documentación a la Ingeniera Técnica en Topografía y Graduada en Geomática Olga Abrego Jiménez, redactora de la Memoria Técnica Valorada y encargada de la Dirección Facultativa de las Obras y solicitar Informe sobre la valoración que procede aplicar a cada una de las propuestas.

La Unidad Gestora queda a la espera del resultado del Informe recabado, a efectos de realizar la valoración global, previa apertura y valoración del sobre C, relativo a criterios cuantificables mediante fórmula, en una próxima Reunión a la que se convocará, en su caso, a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.

Es lo que informo, para su elevación a la Alcaldía, como órgano de contratación, en Larraga, a seis de julio dos mil veintidós.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Fdo. Carlos M. Sorli Peña

Fdo. Carlos Suescun Sotés

